



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO”

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-019-2025

ACTA DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-019-2025, RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 3.5 DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 18 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Paola Alejandra Villagrán Montes, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del presente año signado por la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité y la Dra. Cynthia Guadalupe León Adriano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, en su carácter de Vocal y Requirente, nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 16 de julio del presente año signado por el Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico, como Vocal y Requirente del Comité y contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente de Comité, haciendo constar la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A N T E C E D E N T E S:

II.- Con fecha 25 de septiembre del 2025, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el portal institucional de Pensiones Civiles del Estado y en la página del Sistema de Contrataciones Públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como en fecha 27 de septiembre de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua, la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-019-2025, la cual tiene por objeto la Adquisición de Equipo, Mobiliario e Instrumental Médico.

II.- Con fecha 01 de octubre del 2025, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró la junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectiva, a las 10:00



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"

horas, en el Auditorio de Consulta Externa, dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

III.- Con fecha 07 de octubre del 2025, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas de la citada licitación, donde se recibieron cuatro licitantes, de los cuales, en el citado Acto, no se desechó propuesta alguna en términos de lo establecido por la fracción VI del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Recibiéndose para revisión detallada las propuestas de los siguientes licitantes:

1. ALMA ROSA HERNÁNDEZ TERAN
2. COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
3. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
4. VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO

IV.- A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas y hasta el día 13 de octubre de 2025, se efectuó el análisis detallado de la documentación legal y financiera-fiscal, así como de las propuestas técnicas y económicas presentadas.

En cumplimiento al proceso que señala la Ley de la materia, se dejaron las propuestas a disposición de las áreas para su revisión detallada, de la cual fueron responsables de su evaluación: por parte del área médica, el Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico como Vocal y Requirente, por parte del área administrativa, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y el M.A.P. Manuel Gonzalo Díaz Vázquez, Jefe de la División de Adquisiciones, por parte del área financiera, la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas y la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, quienes utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y que haya presentado la propuesta económica solvente más baja, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable, por lo cual de la evaluación conjunta se desprende lo siguiente:

De las propuestas recibidas, en relación con la revisión detallada de la documentación legal y financiera-fiscal se advierte que la totalidad de los licitantes cumplieron con lo solicitado por la convocante en las bases rectoras del presente proceso licitatorio, por lo cual respecto a lo legal y financiero-fiscal son aptos para la adjudicación de sus propuestas.

Sin embargo, respecto de los requisitos técnicos, no cumplen para algunas partidas de las que presentaron oferta, como se detalla a continuación:

1. ALMA ROSA HERNÁNDEZ TERAN, presentó propuesta para 10 partidas Anexo A-1 Equipo Médico y 05 partidos de Anexo A-2 Mobiliario Médico, de las cuales:

- a. Respecto a la partida 5 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 5 del anexo A-1, punto 2, "Rango de medición 0 a 300 mmHG. +-3mmHG de precisión", especificando únicamente la escala 0 a 300 mmHG, sin especificar la precisión, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPIUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - ii. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 5 del anexo A-1, punto 7, "Material del pedestal Aluminio anodizado o acero pintado con



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO”

acabado epóxico”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.

- b. Respecto a la partida 8 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 8 del anexo A-1, punto 7 “Alimentación 2 baterías AAA (1.5V) o batería recargable (según modelo)”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 8 del anexo A-1, punto 4, “Tiempo de respuesta =< 1 segundo” precisándose en el documento anexo un tiempo de medición en frente de 3 segundos, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- c. Respecto a la partida 10 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 10 del anexo A-1, punto 3 “Energía de descarga Rango ajustable de 1 a 360 Joules con tecnología bifásica”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 10 del anexo A-1, punto 4 “Tiempo de carga =<6 segundos de carga”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 10 del anexo A-1, punto 10 “Batería interna recargable Litio-ion, autonomía =>2 horas en monitoreo y => 200 descargas de desfibrilación a 200J”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- d. Respecto a la partida 11 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 11 del anexo A-1, punto 13 “Consumo energético =<2.5kWh/24 h (Según etiquetado)”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 11 del anexo A-1, punto 14 “Autonomía térmica => 4 horas en caso de falla eléctrica”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- e. Respecto a la partida 12 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 12, del anexo A-1, punto 11 “Consumo energético =<900W” precisándose en el documento anexo un consumo de 1150W, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 12 del anexo A-1, punto 13 “Peso aproximado 15 a 20Kg”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

- f. Respecto a la partida 14 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 14 del anexo A-1, punto 3, "Rango de temperatura De -15°C a -25°C" precisándose en el documento anexo un rango de -18°C a -24°C, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 14 del anexo A-1, punto 4 "Control de temperatura Termostato ajustable manual o digital", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- g. Respecto a la partida 2 del anexo A-2, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 2 del anexo A-2, punto 7 "Capacidad de carga Mínimo de 50Kg distribuidos uniformemente", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- h. Respecto a la partida 3 del anexo A-2, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 3 del anexo A-2, punto 7 "Capacidad de carga Mínimo de 120Kg distribuidos uniformemente", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- i. Respecto a la partida 4 del anexo A-2, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 4 del anexo A-2, punto 2 "Estructura Cubierta de acero inoxidable de grosor 1 1/2" con bordes cuadrados, patas tubulares de acero galvanizado de 1 1/2" de diámetro mínimo", precisándose en el documento anexo una estructura de tubo cuadrado de 1 1/4", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 4 del anexo A-2, punto 4 "Dimensión aproximada Superficie de 72*30", precisándose en el documento anexo una superficie de 28.6* 47.2", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 4 del anexo A-2, punto 5 "capacidad de carga Mínimo 130kg", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 4 del anexo A-2, punto 6 "Soporte 4 patas con hule antideslizante", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- j. Respecto a la partida 5 del anexo A-2, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 5 del anexo A-2, punto 2 "Altura ajustable mediante pistón neumático" precisándose en el documento anexo un sistema de ajuste de altura mediante usillo, incumpliendo con



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO”

lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.

- ii. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 5 del anexo A-2, punto 3 “Material del asiento Acolchado en espuma de alta densidad, tapizado en vinil resistente a desinfectantes” precisándose en el documento anexo un asiento en lámina de acero, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- iii. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 5 del anexo A-2, punto 5, ruedas 5 ruedas giratorias, precisándose en el documento anexo una representación visual sin ruedas, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.

Referente al resto de las partidas ofertadas, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.

2. COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., presentó propuesta para 05 partidas del Anexo A-1 Equipo Médico, de las cuales:

- a. Respecto a la partida 1 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El Insumo indicado en el anexo "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario." siendo este "Afiladores de bisturíes de microtomo" no corresponde, ni es equivalente con el artículo solicitado en la partida "Microtomo rotativo semiautomático", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “e” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - ii. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 1 del anexo A-1, punto 4 “Precisión del corte”, siendo solicitada una precisión “+5% o mejor”, precisándose en el documento anexo una precisión de “+10%”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - iii. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 1 del anexo A-1, punto 5, “Desplazamiento horizontal del espécimen”, siendo solicitado un “Mínimo de 30mm”, precisándose en el documento anexo un “desplazamiento horizontal de 28mm”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - iv. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 1, punto 9, “Base ajustable con desplazamiento mínimo de 50mm (adelante-atrás)”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - v. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 1, punto 15, “Accesorios incluidos, 10 cajas de cuchillas (20 min)”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.


Página 5 de 16

**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025**

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

- b. Respecto a la partida 2 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 2, punto 5, "Resistencias superiores e inferiores", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- c. Respecto a la partida 11 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 11 del anexo A-1, punto 2, "Capacidad total Mínima de 17 pies cúbicos (Aproximadamente 481 litros)" precisándose en el documento anexo una capacidad de 450L, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - ii. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 11 del anexo A-1, punto 6, "Sistema de registro Termograficador de grafica circular integrado", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - iii. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 11 del anexo A-1, punto 14 "Autonomía térmica => 4 horas en caso de falla eléctrica", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- d. Respecto a la partida 12 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 12 del anexo A-1, punto 6 "Controles Panel digital", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - ii. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 12 del anexo A-1, punto 2, "Peso aproximado de 15 a 20kg" precisándose en el documento anexo un peso de 40kg, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.

Referente al resto de las partidas ofertadas, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.

3. VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO, presentó propuesta para 09 partidas Anexo A-1 Equipo Médico y 05 partidos de Anexo A-2 Mobiliario Médico, de las cuales:

- a. Respecto a la partida 5 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 5 del anexo A-1, punto 2, "Rango de medición 0 a 300 mmHG. +3mmHG de precisión", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.



Página 6 de 16



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"

- ii. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 5 del anexo A-1, punto 7, "Material del pedestal Aluminio anodizado o acero pintado con acabado epóxico", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- b. Respecto a la partida 7 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El Insumo indicado en el anexo "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario." siendo este "Accesorios para estetoscopio" no corresponde, ni es equivalente con el artículo solicitado en la partida "Estetoscopio", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "e" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- c. Respecto a la partida 8 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El Insumo indicado en el anexo "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario." siendo este "Termómetro para uso en laboratorio o para la calibración de equipos" no corresponde, ni es equivalente con el artículo solicitado en la partida "Termómetro digital", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "e" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - ii. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 8 del anexo A-2 punto 7, "Alimentación 2 baterías AAA (1.5V) o batería recargable (según modelo)", precisándose en el documento anexo una alimentación por 2 pilas AA, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- d. Respecto a la partida 12 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
 - i. El dispositivo no cumple con la característica solicitada en el anexo técnico partida 12, del anexo A-1, punto 11 "Consumo energético =<900W" precisándose en el documento anexo un consumo de 1150W, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - ii. El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 12 del anexo A-1, punto 13 "Peso aproximado 15 a 20Kg", incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 "PROPUESTA TÉCNICA" inciso "i" de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.



“ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO”

- e. Respecto a la partida 17 del anexo A-1, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El registro sanitario correspondiente a la partida 17 con No. 3030E2013 SSA cuenta con fecha de vencimiento de 29 de noviembre de 2023, siendo este no vigente, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “e” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 17 del anexo A-1, punto 4, “Alimentación Batería recargable integrada”, precisándose en el documento únicamente alimentación por batería AA, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- f. Respecto a la partida 1 del anexo A-2, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 1 del anexo A-2, punto 4 “Superficie de descanso Acolchonada, con tapizado vinil médico lavable y resistente a desinfectantes”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 1 del anexo A-2, punto 8 “Colchón Espuma de alta densidad (mínimo 5cm de grosor), cubierta de vinil resistente”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- g. Respecto a la partida 3 del anexo A-2, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 2 del anexo A-2, punto 7 “Capacidad de carga Mínimo de 120Kg distribuidos uniformemente”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
- h. Respecto a la partida 4 del anexo A-2, No cumple con lo solicitado en la documentación técnica requerida:
- El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 4 del anexo A-2, punto 4 “Dimensiones aproximadas”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.
 - El documento anexo del dispositivo no especifica la característica de la partida 4 del anexo A-2, punto 6 “Soporte 4 patas con hule antideslizante”, incumpliendo con lo establecido en el punto 5.2 “PROPUESTA TÉCNICA” inciso “i” de las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-019-2025.

Referente al resto de las partidas ofertadas, cumple en su totalidad los requisitos técnicos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta para dichas partidas se acepta para el análisis económico.

En lo que respecta al licitante **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.**, se informa que cumple en su totalidad con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas que oferta, por lo que sus propuestas se aceptan para el análisis económico.

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

Por todo lo anteriormente mencionado, se procedió a la revisión detallada de las partidas propuestas que cumplían en su totalidad con los requisitos legales, financieros-fiscales y técnicos, solicitados por la convocante establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los numerales 4.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, 5. PROPUESTAS, 5.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL, 5.1.2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL, 5.2. PROPUESTA TÉCNICA, 5.3. PROPUESTA ECONÓMICA y 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA, y el resultado arrojado de la misma es el siguiente:

1. De las propuestas que cumplieron en su totalidad con los requisitos técnicos por parte del licitante **ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN**, paso para su evaluación económica un total de 05 partidas, de la cual se desprende lo siguiente:

PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
ANEXO A-1 PARTIDAS 6 Y 16. ANEXO A-2 PARTIDA 1.	3	SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
		SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER ÚNICO PRECIO OFERTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACC I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS



**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

ANEXO A-1 PARTIDA 15.	1	CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
ANEXO A-1 PARTIDAS 9	1	NO SE ADJUDICAN, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACIÓN CON EL ART. 64 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL 9, INCISO D) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".

Los detalles de las partidas adjudicadas y no adjudicadas ofertadas se encuentran impactados en el "Anexo 1", mismo que forma parte de la presente acta de fallo como si a la letra se insertare.

2. De las propuestas que cumplieron en su totalidad con los requisitos técnicos por parte del licitante **COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, paso para su evaluación económica un total de 01 partidas, de la cual se desprende lo siguiente:

PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
ANEXO A-1 PARTIDA 16.	1	NO SE ADJUDICAN, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"

		SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
--	--	------------------------------------

Los detalles de las partidas adjudicadas y no adjudicadas ofertadas se encuentran impactados en el "Anexo 1", mismo que forma parte de la presente acta de fallo como si a la letra se insertare.

3. De las propuestas que cumplieron en su totalidad con los requisitos técnicos por parte del licitante **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, paso para su evaluación económica un total de 02 partidas, de la cual se desprende lo siguiente:

PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
ANEXO A-1 PARTIDA 3.	1.	SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER ÚNICO PRECIO OFERTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACC I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
ANEXO A-1 PARTIDA 1.	1.	NO SE ADJUDICAN, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACION CON EL ART. 64 FRACCIÓN I



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025

**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"**

		DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL 9, INCISO D) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".
--	--	---

Los detalles de las partidas adjudicadas y no adjudicadas ofertadas se encuentran impactados en el **"Anexo 1"**, mismo que forma parte de la presente acta de fallo como si a la letra se insertare.

4. De las propuestas que cumplieron en su totalidad con los requisitos técnicos por parte del licitante **VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO**, paso para su evaluación económica un total de 06 partidas, de la cual se desprende lo siguiente:

PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
ANEXO A-2 PARTIDA 2.	1.	SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
		SE ADJUDICAN, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LO



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"

ANEXO A-1 PARTIDA 10. ANEXO A-2 PARTIDA 5.	2.	DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON EL PRIMER PARRAFO DEL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
ANEXO A-1 PARTIDAS 6 Y 16.	2.	NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
ANEXO A-1 PARTIDA 13.	1.	NO SE ADJUDICAN, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN ARTICULO 3º FRACC. XXVI EN RELACIÓN CON EL ART. 64 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y CON EL NUMERAL 9, INCISO D) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA "DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES".



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"

--	--	--

Los detalles de las partidas adjudicadas y no adjudicadas ofertadas se encuentran impactados en el "Anexo 1", mismo que forma parte de la presente acta de fallo como si a la letra se insertare.

V.- PARTIDAS EMPATADAS

Derivado de la revisión técnica y económica se desprende que no quedaron partidas empatadas.

F A L L O:

1.- Que obtenido el resultado técnico y económico de las propuestas calificadas como solventes en virtud de que satisfacen la totalidad de los requerimientos, con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los contratos deben de otorgarse a los licitantes cuya propuestas solventes fueron las más bajas en cada partida, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.2, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases licitatorias y el artículo 64 de la Ley antes citada, se pone a consideración la presente evaluación, para que de ser procedente se emita el fallo correspondiente y en su momento se celebre el contrato con los licitantes de la siguiente manera:

LICITANTE	ANEXO	TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE CON I.V.A A CONTRATAR
ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	ANEXO A-1 EQUIPO MÉDICO	3	\$47,722.08
	ANEXO A-2 MOBILIARIO MÉDICO	1	\$7,592.20
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	ANEXO A-1 EQUIPO MÉDICO	1	\$378,914.00
VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO	ANEXO A-1 EQUIPO MÉDICO	1	\$121,092.40
	ANEXO A-2 MOBILIARIO MÉDICO	2	\$22,424.80
	TOTAL:	8	\$577,745.48

2.- Por otra parte, con fundamento en el numeral 12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se declaran desiertas las siguientes partidas:

Un total de 4 partidas desiertas donde no se presentó propuesta alguna: Anexo A-1 Equipo Médico partidas 4 y 18 y Anexo A-3 Instrumental Médico partidas 1 y 2.



"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"

Un total de 13 partidas que se recibieron ofertas siendo estas: Anexo A-1 Equipo Médico partidas 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 17 y Anexo A-2 Mobiliario Médico partidas 3 y 4, las cuales no cumplieron con las especificaciones de la convocante y/o se consideró la oferta como precio no aceptable, ya que la oferta fue superior al 10% del precio determinado en la investigación de mercado como mediana.

Los detalles de las partidas desiertas se encuentran impactados en el "Anexo 1", mismo que forma parte de la presente acta de fallo como si a la letra se insertara se insertare.

Se solicita a los licitantes adjudicados que de no haber presentado su padrón de proveedores del ejercicio fiscal 2025, lo presenten en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios dentro del periodo de diez días hábiles para la elaboración del contrato.

Así mismo se apercibe a los licitantes ganadores para que el día 30 de octubre del presente año, acudan a la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios ubicado en el cuarto piso del edificio administrativo de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo, del mismo modo se les apercibe para que cumplan con la garantía de cumplimiento en los términos señalados en las bases licitatorias del proceso.

Por último, se informa que el acta de fallo estará a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, así como también en la siguiente dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. PAOLA ALEJANDRA VILLAGRAN MONTES
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
JURÍDICA





PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-019-2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E
INSTRUMENTAL MÉDICO"

SUPLENTE DE VOCAL Y REQUIERENTE


DRA. CYNTHIA GUADALUPE LEON ADRIANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

OBSERVADOR


C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-019-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO" REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-019-2025
Adquisición de Equipo, Móvilario e Instrumental Médico
Fallo Adjudicadorio



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

16 de octubre de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

*S J A inc
6*

PARTIDA	CATEGORÍA	ARTICULO	CANTIDAD	DELEGACIÓN	PRECIO UNITARIO	L.V.A.	PRECIO TOTAL CON IVA.	MONTO TOTAL SIN IVA.	PRECIO TOTAL CON IVA.	PRECIO ACCEPTABLE	MEDIANA	MEDIANA	OFERTA DEL LICITANTE(s)		SOLICITADO POR LA CONVOCANTE		
													PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA.			
1	SOLICITADO POR PCE	MICROTOMO	1	CHIHUAHUA	\$252,000.00	\$41,120.00	\$298,120.00	\$297,000.00	\$298,120.00	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
1	SOLICITADO POR PCE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	1	CHIHUAHUA	\$726,180.00	\$116,188.88	\$842,368.88	\$726,180.00	\$842,368.88	10% DEL PRECIO DE REFERENCIA EN LA MATEDAD DEL PRECIO DE REFERENCIA. LA CONVOCANTE SER EL UNICO OFERENTE	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA			
2	SOLICITADO POR PCE	HORNOS ELECTRICO	1	CHIHUAHUA	\$1,968,00	\$12,300.00	\$1,968,00	\$12,300.00	\$1,968,00	10% DEL PRECIO DE REFERENCIA EN LA MATEDAD DEL PRECIO DE REFERENCIA. LA CONVOCANTE SER EL UNICO OFERENTE	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA			
2	SOLICITADO POR PCE	COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	1	CHIHUAHUA	\$726,180.00	\$116,188.88	\$842,368.88	\$726,180.00	\$842,368.88	10% DEL PRECIO DE REFERENCIA EN LA MATEDAD DEL PRECIO DE REFERENCIA. LA CONVOCANTE SER EL UNICO OFERENTE	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA			
3	SOLICITADO POR PCE	CENTRO DE INCLUSIÓN DE PARAFINA	1	CHIHUAHUA	\$326,650.00	\$32,650.00	\$326,650.00	\$326,650.00	\$326,650.00	SE AUDIÓICA. POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA				
3	SOLICITADO POR PCE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	1	CHIHUAHUA	\$326,650.00	\$32,650.00	\$326,650.00	\$326,650.00	\$326,650.00	SE AUDIÓICA. POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA				
4	SOLICITADO POR PCE	PROCESOS DE TÉJIDOS	1	CHIHUAHUA	\$378,914.00	\$37,891.40	\$378,914.00	\$378,914.00	\$378,914.00	LA CONVOCANTE SER EL UNICO OFERENTE	SE AUDIÓICA. POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA			
5	SOLICITADO POR PCE	BALMAMONTEO DE PESETAS	10	CHIHUAHUA	\$3,123,40	\$499,74	\$3,623,14	\$3,623,14	\$3,623,14	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
5	SOLICITADO POR PCE	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	10	CHIHUAHUA	\$1,670,17	\$267,23	\$1,937,40	\$1,937,40	\$1,937,40	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
6	SOLICITADO POR PCE	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	30	CHIHUAHUA	\$494,33	\$579,09	\$573,42	\$573,42	\$573,42	SE AUDIÓICA. POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA				
6	SOLICITADO POR PCE	ESTETOSCOPE	50	CHIHUAHUA	\$999,00	\$158,84	\$499,50	\$499,50	\$579,420.00	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
7	SOLICITADO POR PCE	TERMOMETRO DIGITAL	20	CHIHUAHUA	\$619,99	\$99,20	\$719,19	\$719,19	\$719,19	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
8	SOLICITADO POR PCE	TERMOMETRO DIGITAL	20	CHIHUAHUA	\$619,99	\$99,20	\$719,19	\$719,19	\$719,19	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
8	SOLICITADO POR PCE	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	20	CHIHUAHUA	\$159,44	\$999,00	\$158,84	\$999,00	\$158,84	10% DEL PRECIO DE REFERENCIA EN LA MATEDAD DEL PRECIO DE REFERENCIA AL 100%	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
9	SOLICITADO POR PCE	AGITADOR DE PIPETAS	1	CHIHUAHUA	\$9,569,00	\$1,100,40	\$1,100,40	\$1,100,40	\$1,100,40	10% DEL PRECIO DE REFERENCIA EN LA MATEDAD DEL PRECIO DE REFERENCIA AL 100%	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
9	SOLICITADO POR PCE	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	1	CHIHUAHUA	\$9,569,00	\$1,100,40	\$1,100,40	\$1,100,40	\$1,100,40	10% DEL PRECIO DE REFERENCIA EN LA MATEDAD DEL PRECIO DE REFERENCIA AL 100%	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
10	SOLICITADO POR PCE	MONITOR DESFIBRILADOR	1	CHIHUAHUA	\$103,200.00	\$16,512.00	\$103,200.00	\$16,512.00	\$103,200.00	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
10	SOLICITADO POR PCE	MONITOR DESFIBRILADOR	1	CHIHUAHUA	\$119,200.00	\$19,872.00	\$119,200.00	\$19,872.00	\$119,200.00	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
10	SOLICITADO POR PCE	VIGTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	1	CHIHUAHUA	\$104,390,00	\$16,702.40	\$104,390,00	\$16,702.40	\$104,390,00	SE AUDIÓICA. POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA	SE AUDIÓICA				
11	SOLICITADO POR PCE	REFRIGERADOR DE VACUNAS	2	CHIHUAHUA	\$119,326.84	\$11,946.15	\$86,690,57	\$119,326.84	\$86,690,57	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
11	SOLICITADO POR PCE	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	2	CHIHUAHUA	\$119,326.84	\$11,946.15	\$86,690,57	\$119,326.84	\$86,690,57	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
11	SOLICITADO POR PCE	REFRIGERADOR DE VACUNAS	2	CHIHUAHUA	\$119,326.84	\$11,946.15	\$86,690,57	\$119,326.84	\$86,690,57	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
12	SOLICITADO POR PCE	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	1	CHIHUAHUA	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
12	SOLICITADO POR PCE	COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	1	CHIHUAHUA	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
12	SOLICITADO POR PCE	AUTOCVÁVE DE VAPOR DE MESA	1	CHIHUAHUA	\$48,700,00	\$7,792.00	\$48,700,00	\$7,792.00	\$48,700,00	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
12	SOLICITADO POR PCE	AUTOCVÁVE DE VAPOR DE MESA	1	CHIHUAHUA	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
12	SOLICITADO POR PCE	VIGTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	1	CHIHUAHUA	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	\$2,379,89	\$17,254,19	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				
13	SOLICITADO POR PCE	BASECILA DIGITAL	4	CHIHUAHUA	\$17,936,90	\$2,869,90	\$17,936,90	\$2,869,90	\$17,936,90	NO SE AUDIÓICA. TODA EZ QUE EL PROYECTO DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA	NO SE AUDIÓICA				



13	VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO	BASCULA DIGITAL	4	CHIHUAHUA	\$9,938.80	\$1,590.21	\$11,529.01	\$39,755.20	\$46,116.03		NO SE ADJUDICA, PRECIO NO ACEPTABLE, LA OFERTA ES SUPERIOR AL 10% DEL PRECIO DETERMINADO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO MEDIANA.
14	SOLICITADO POR PCE	CONGELADOR HORIZONTAL	1	CHIHUAHUA							NO SE ADJUDICA
14	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	CONGELADOR HORIZONTAL	1	CHIHUAHUA	\$28,856.40	\$4,617.02	\$33,473.42	\$28,856.40	\$33,473.42		NO SE ADJUDICA, TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
15	SOLICITADO POR PCE	TERMO PARA TRANSPORTE DE VACUNAS	6	CHIHUAHUA						\$4,925.77	\$4,477.98
15	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	TERMO PARA TRANSPORTE DE VACUNAS	6	CHIHUAHUA	\$2,074.10	\$331.86	\$2,405.96	\$12,444.60	\$14,435.74		SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL UNICO PRECIO OFERTADO.
16	SOLICITADO POR PCE	BASCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA						\$12,209.50	\$11,099.55
16	ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN	BASCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA	\$4,621.74	\$739.48	\$5,361.22	\$13,865.22	\$16,083.66		SE ADJUDICA, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y SER EL PRECIO MAS BAJO.
16	COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	BASCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA	\$6,400.00	\$1,024.00	\$7,424.00	\$19,200.00	\$22,272.00		NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE.
16	VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO	BASCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA	\$7,936.90	\$1,269.90	\$9,206.80	\$23,810.70	\$27,620.41		NO SE ADJUDICA, SE RECIBE MEJOR OFERTA DE OTRO LICITANTE.
17	SOLICITADO POR PCE	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	1	CHIHUAHUA							NO SE ADJUDICA
17	VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	1	CHIHUAHUA	\$6,840.00	\$1,094.00	\$7,934.40	\$6,840.00	\$7,934.40		NO SE ADJUDICA, TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.
18	SOLICITADO POR PCE	RADIOVISOGRAFO	1	CHIHUAHUA							DESIERTA

X

S

U

UF

PARTIDA	DISTRIBUENTE	ARTICULO	CANTIDAD	DELEGACION	PREGOZO UNITARIO	I.V.A.	PREGOZO UNITARIO CON I.V.A.	MONTO TOTAL SIN I.V.A.	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PREGOZO ACEPTABLE	MEDIANA	FALLO	SOLICITADO POR LA CONVOCANTE	
													OFERTA DEL LICITANTE(S)	
1	SOLICITADO POR PCE	MESA DE EXPLORACION	1	CUAUHTEMOC	\$6.545.00		\$7.592.20		\$7.592.20	\$12.217.70	\$11.107.00		SE ADJUDICA	
1	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	MESA DE EXPLORACION	1	CUAUHTEMOC	\$6.545.00		\$7.592.20		\$7.592.20	\$12.217.70	\$11.107.00		SE ADJUDICA	
1	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	MESA DE EXPLORACION	1	CUAUHTEMOC	\$7.995.00		\$9.274.20		\$9.274.20	\$17.955.00			NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
1	VICTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	MESA DE EXPLORACION	1	CUAUHTEMOC	\$7.995.00		\$9.274.20		\$9.274.20	\$17.955.00			NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
2	SOLICITADO POR PCE	MESA PASTER CON CAJON	4	CHIHUAHUA	\$3.408.00		\$3.408.00		\$3.408.00	\$13.620.00	\$15.813.12		SE ADJUDICA. POR COMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	
2	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	MESA PASTER CON CAJON	4	CHIHUAHUA	\$3.555.56		\$3.568.99		\$3.568.99	\$14.222.24	\$16.497.80		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
2	SOLICITADO POR PCE	MESA PASTER CON CAJON	4	CHIHUAHUA	\$3.555.56		\$3.568.99		\$3.568.99	\$14.222.24	\$16.497.80		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
2	VICTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	MESA PASTER CON CAJON	4	CHIHUAHUA	\$3.555.56		\$3.568.99		\$3.568.99	\$14.222.24	\$16.497.80		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
3	SOLICITADO POR PCE	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	\$843.25		\$843.25		\$843.25	\$9.255.73	\$9.725.73		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
3	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	\$843.25		\$843.25		\$843.25	\$9.255.73	\$9.725.73		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
3	VICTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	\$999.00		\$999.00		\$999.00	\$1.158.84	\$1.158.84		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
3	SOLICITADO POR PCE	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	\$999.00		\$999.00		\$999.00	\$5.794.20	\$5.794.20		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
3	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	\$999.00		\$999.00		\$999.00	\$1.158.84	\$1.158.84		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
4	SOLICITADO POR PCE	MESA DE TRABAJO	1	CHIHUAHUA	\$834.25		\$834.25		\$834.25	\$1.341.48	\$1.341.48		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
4	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	MESA DE TRABAJO	1	CHIHUAHUA	\$834.25		\$834.25		\$834.25	\$1.341.48	\$1.341.48		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
4	VICTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	MESA DE TRABAJO	1	CHIHUAHUA	\$826.00		\$826.00		\$826.00	\$132.16	\$958.00		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
5	SOLICITADO POR PCE	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	\$1.899.90		\$1.899.90		\$1.899.90	\$2.030.88	\$5.699.70		SE ADJUDICA. POR COMPILAR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	
5	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	\$826.00		\$826.00		\$826.00	\$2.478.00	\$2.478.00		NO SE ADJUDICA. TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.	
5	VICTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	\$826.00		\$826.00		\$826.00	\$2.885.55	\$2.623.22		SE ADJUDICA	
5	ALMA ROSA HERNANDEZ TERRAN	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	\$826.00		\$826.00		\$826.00	\$2.885.55	\$2.623.22		SE ADJUDICA	
5	VICTOR JAVIER TOGUINITO JURADO	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	\$1.899.90		\$1.899.90		\$1.899.90	\$6.611.68			SE ADJUDICA. POR COMPILAR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO LOCAL
ANEXO 1 FALLO DE LICITACION PUBLICA Nro. PCE-LPP-019-2025
ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MEDICO
NCTACION PUBLICA PRESENTACION
PENSIONES CIVILES ESTADO DE CHIHUAHUA
GOUVERNEMENT DE CHIHUAHUA
GOBIERNO DE CHIHUAHUA
Mas de lo que se pide





PERFORADORA DE DIQUE DE HULE CON PLATINA	1	CHIHUAHUA								
ELECTRODO PUNTA PALETA PARA LÁPIZ DE ELECTROCAUTERIO 2.5 CM	1	CHIHUAHUA								
GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #8	7	CHIHUAHUA								
GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #14	7	CHIHUAHUA								
GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #W14	1	CHIHUAHUA								
PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PARA UNIDAD DENTAL, ENTRADAS EN CONECTOR B2 BORDEN 2 VÍAS, SISTEMA DE SUJECCIÓN PUSH CHUCK Y FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE.	7	CHIHUAHUA								

1

8
LF